



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1511/PAD/006	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 15 de noviembre 2023	BOUC: 15 de noviembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: F. de Filología	

Resolución de fecha 15 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CASAS DEL ÁLAMO, MARÍA
GÓMEZ GONZÁLEZ, JUANA CORONADA
IZQUIERDO ANDREU, ALMUDENA
MÁRMOL ÁVILA, PEDRO
VIRSEDA BRAVO, MARTA
CABRERO RODRÍGUEZ-JALÓN, MARÍA DE LOS DOLORES
CARMONA TIERNO, JUAN MANUEL
GAMARRA GONZALO, ALBERTO
GARCÍA ARANGO, LIS
GARCÍA RIVERA, RENÉ CAMILO
GARCÍA SÁNCHEZ-MIGALLÓN, PATRICIA
GARCIA-CERVIGÓN DEL REY, MARÍA INMACULADA
LÓPEZ CARRAL, ALICIA
NEVADO GÓMEZ, RAFAEL
PIQUERO RODRÍGUEZ, ÁLVARO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ OLIVEIRA, CAMINO
SANTIAGO NOGALES, ROCÍO
VARAS GARCOA, JULIO CÉSAR
VIDORRETA TORRES, ALMUDENA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
RUSSO, SARA	(4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar Certificado C1 en español.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	17 de enero de 2024
Hora:	Cita en rrhh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología Edificio A. Sección de Personal.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Mercedes Fernández Valladares	Helena Carvajal González
Benito Rial Costas	José Luis Gonzalo Sánchez-Molero
Helena Carvajal González	Fermín de los Reyes Gómez
Isabel Díez Ménguez	Mercedes Fernández Valladares
Mª Teresa Fernández Bajón	Yolanda Clemente San Román

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Vº Bº LA DECANA

Firmado: Isabel Durán Giménez-Rico

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
15 de enero de 2024

Firmado: Ana Illeras García